



Avaló Comisión De Comunicaciones Y Transportes Un Dictamen Y 10 Puntos De Acuerdo

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, presidida por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó por mayoría, un dictamen para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como 10 exhortos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y diversas autoridades del sector. El dictamen contiene propuestas de diputadas y diputados de Morena, PAN y PRD, para modificar los artículos 8°, 17, 20, 55, 52 Bis, 55 Bis y 55 Ter de dicha ley, para establecer que, en el caso de los servicios de arrastre, y arrastre y salvamento, los permisos estarán sujetos al apego de los precios máximos publicados por la SICT, el cual deberá contener explícitamente la obligación de no cobrar más que los precios máximos y las sanciones a las que son acreedores los permisionarios.

<https://hojaderutadigital.mx/avalo-comision-de-comunicaciones-y-transportes-un-dictamen-y-10-puntos-de-acuerdo/>